

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.

32 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2023, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M. P., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para las “Obras de construcción de la oxidación avanzada y mejoras en los filtros de arena de la ETAP de Navacerrada”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M. P.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción Tratamiento y Regulación.
 - c) Número de expediente: 92/2021.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras de construcción de la oxidación avanzada y mejoras en los filtros de arena de la ETAP de Navacerrada.
 - c) CPV: 45252126-7.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 12 de agosto de 2022.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de agosto de 2022.
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 11 de agosto del 2022.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta de conformidad con los criterios de valoración vinculados al objeto del contrato establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 5.489.383,49 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 5.489.383,49 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 1.152.770,53 euros.
 - Importe total: 6.642.154,02 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 30 de marzo de 2023.
 - b) Contratista: Asteisa Tratamiento de Aguas, S. A. U. (A28376812).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 4.185.654,91 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 878.987,53 euros.
 - Importe total: 5.064.642,44 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 3 de mayo de 2023.

Madrid, a 19 de mayo de 2023.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/8.681/23)

